

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y MEJORA DEL ESPACIO URBANO DEL EJE DE COMUNICACIÓN SAN MIGUEL-BARRIADA DE CUEVAS Y TRANSFORMACIÓN DE INFRAVIVIENDAS DE GUADIX (GRANADA)**

Antonio López Marcos

## **Resumen**

Entre noviembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron en la ciudad de Guadix obras de mejora urbanística y de rehabilitación de casas-cueva. Arqueológicamente, el único hallazgo de interés ha sido la aparición de un tramo de cinco metros de la muralla islámica, perteneciente a la puerta medieval de Granada.

## **Abstract**

Between November 2010 and August 2011, in the city of Guadix, urban improvement works and rehabilitation of cave houses were made. The only finding of archeological interest has been the emergence of a five meters stretch from the Islamic wall, belonging to the medieval gate of Granada.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Guadix puso en marcha a finales de 2009, con los Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), el proyecto Iniciativa Urbana Cuevas de Guadix. Con una inversión de 6,3 millones de euros, este proyecto se marcaba como objetivos prioritarios la regeneración urbana, social y económica del Barrio de las cuevas, mediante distintas actuaciones que comprendían la mejora de infraestructuras, obras y servicios además del fomento del turismo, la formación, el empleo y las nuevas tecnologías. En este contexto se desarrolla el Proyecto de urbanización y mejora del espacio urbano del eje de comunicación San Miguel-Barriada de Cuevas, que comprende desde el inicio de la calle San Miguel (junto a la Plaza del Torreón del Ferro) hasta los antiguos lavaderos de la Cañada de los Perales. La superficie total afectada fue 13.539 m<sup>2</sup> (fig. 1).

Simultáneamente a la Iniciativa Urbana Cuevas de Guadix, el Excmo. Ayuntamiento de Guadix también se encontraba desarrollando el Programa de Transformación de Infravivienda

(Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2019, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio). La orden de 7 de julio de 2009, por la que se publica el texto íntegro del citado Plan, recoge en su Capítulo VII, sección 2ª, artículo 71, que:

“El objeto del presente Programa es mejorar las condiciones de habitabilidad en zonas urbanas con núcleos de infravivienda, mediante la combinación de obras de rehabilitación, nueva planta, urbanización y trabajo social, de manera que se propicie la integración social y el mantenimiento de la población residente”.

Estas actuaciones se desarrollan en zonas urbanas que, previamente, hubieran sido declaradas Zona de Actuación de Infravivienda por la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a solicitud debidamente motivada del correspondiente Ayuntamiento, como es el caso de Guadix. Del conjunto de actuaciones definidas en el Programa de Transformación de Infravivienda de Guadix, varias de ellas se encontraban dentro de la Zona de Cuevas Adyacentes definida dentro del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico.

Dado que las intervenciones arriba reseñadas, ya sean de la Iniciativa Urbana Cuevas de Guadix o del Programa de Transformación de Infravivienda, se desarrollaban en el mismo espacio (Zona de Cuevas) y el organismo promotor era el mismo (Ayuntamiento de Guadix) se consideró oportuno incluir todos los seguimientos arqueológicos de movimiento de tierras en un mismo proyecto, lo que beneficiaría al desarrollo de las obras sobre todo en aspectos tales como agilidad de ejecución y la complementariedad de los resultados obtenidos.

El proyecto de intervención arqueológica se remitió para su tramitación a la Delegación Provincial de Cultura de Granada el día 27 de octubre de 2010. Con fecha 25 de noviembre de 2010 es autorizada la actuación arqueológica por la Dirección General de Bienes Culturales. El control arqueológico de movimientos de tierra comenzó el 30 de noviembre de 2010 y se mantuvo hasta el 26 de agosto, al finalizar la última de las siete actuaciones de Infravivienda proyectadas. Con anterioridad, a finales del mes de mayo ya habían terminado las obras de Urbanización y mejora del espacio urbano San Miguel-Barriada de Cuevas.

## **2. URBANIZACIÓN Y MEJORA DEL ESPACIO URBANO DEL EJE DE COMUNICACIÓN SAN MIGUEL-BARRIADA DE CUEVAS**

El objetivo principal de esta intervención urbanística era la de volver a dignificar y realzar, en la medida de lo posible, el espacio y entorno de influencia desde la calle San Miguel hasta los antiguos lavaderos situados en la Cañada de los Perales. Las actuaciones se resumen en los siguientes puntos:

1. Obras de la red de saneamiento y abastecimiento de agua potable y riego. Todos los servicios e instalaciones urbanas y servicios subterráneos se han adecuados con nuevas instalaciones adaptadas a las exigencias urbanísticas del municipio, siempre según la normativa vigente.
2. Obra civil para la canalización de la red de baja tensión y telefonía. Además de adaptarse a las exigencias urbanísticas del municipio y a las nuevas normativas, se ha mejorado la imagen y estética de una zona única del patrimonio histórico-cultural de la ciudad de Guadix con grandes posibilidades de explotación turística.
3. Obras para la distribución de la red de alumbrado público. Se ha actualizado el alumbrado público de la zona con especial atención a aquellos puntos o enclaves determinados que requerían de una iluminación especial para resaltar su atractivo y potencial turístico. En ambos casos con criterios de ahorro y eficiencia energética, utilizando materiales de bajo consumo y alto rendimiento.
4. Obras de amueblamiento urbano, creando una línea de mobiliario urbano que se integrara perfectamente con la tipología constructiva de la zona de las cuevas.
5. Obras de mejora de urbanización y dotación de zonas verdes. Esta actuación ha posibilitado una ordenación racional del tráfico acotando unos viales adecuados para su uso y creando unas zonas de aparcamiento para vehículos pequeños y otra para autobuses. El resto del espacio se ha configurado en grandes zonas peatonales a modo de plaza y aceras. Como complemento a las zonas y plazas peatonales creadas, se ha dotado a éstas de mobiliario urbano adecuado y arbolado distribuido estratégicamente para crear zonas de sombra y naturalizar algo más el entorno.

### **3. EL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE INFRAVIVIENDAS EN GUADIX**

El Programa de Transformación de Infravivienda de Guadix perseguía mejorar sustancialmente las condiciones precarias de alojamiento mediante la combinación de obras de rehabilitación, nueva planta y urbanización, de manera que se propicia el mantenimiento de la población residente. Todas las edificaciones de este programa presentaban carencias graves en cuanto a las dotaciones sanitarias básicas, en las instalaciones de suministro de agua, gas, electricidad o saneamiento o en su iluminación o ventilación interior, encontrándose además algunas de ellas por debajo de los requerimientos mínimos de seguridad estructural y constructiva.

La primera de las siete intervenciones comenzó el día 23 de febrero de 2011 y la última terminó seis meses después, el día 25 de agosto. En todas ellas, la afección al patrimonio arqueológico ha sido nula puesto que no existe ni tan siquiera sedimento acumulado sobre el terreno natural. De cara a nuevas actuaciones en el barrio de las cuevas sería algo a tener en cuenta, pues salvo la zona de la fuente de Maese Pedro (arrabal de la Magdalena) y el Cerro de San Marcos, no tenemos constancia de que hubiese ocupación antes del siglo XVII.

La relación de las casas-cueva que se han rehabilitado, su ubicación y el resultado del seguimiento es el que sigue:

a) Infravivienda GU-02 en c/ Cuesta del Tejar nº 19. Se trata de una vivienda-cueva compuesta por una serie de habitaciones de cueva además de un anexo exterior de 90 años de antigüedad aproximada cuyo estado de conservación era deficiente. Tiene una superficie construida de 80,65 m<sup>2</sup> sobre una parcela de geometría irregular de 123,94 m<sup>2</sup>. El 15 de marzo se firmó el acta de replanteo entre el Ayto. de Guadix y la empresa adjudicataria de la totalidad de las actuaciones de infravivienda (Martínez y Ortega S.L. de Guadix), con la presencia de la arquitecta redactora del proyecto y el propietario del inmueble. Los trabajos de demolición comenzaron al día siguiente y las cimentaciones y losa de hormigón se completaban el día 17. Las actuaciones realizadas consistieron en el perfilado del cerro y rebaje para solera de hormigón. La cimentación de las edificaciones anexas a la cueva (cocina, lavadero y aseo) se hicieron con una zapata corrida de 40 x 40 cm que con los 10 cm para hormigón de limpieza alcanzó una profundidad de 50 cm. Todos los rebajes se hicieron directamente sobre el terreno natural (arcilloso) por lo que no aparecieron niveles de interés arqueológico.

b) Infravivienda GU-43 en Placeta de los Bacas nº 20. Al igual que la anterior, esta vivienda-cueva, de unos 90 años de antigüedad, presentaba un estado de conservación deficiente. Tiene una superficie de 77,60 m<sup>2</sup>. El acta de replanteo se firmó el día 27 de junio de 2011 iniciándose los trabajos el día 7 de julio. Tras la demolición de los módulos exteriores, se construyó en la zona donde se encontraba la cuadra, la cocina y el aseo. La cimentación de este nuevo espacio se hizo con una zapata corrida de 40 x 40 cm, que con los 10 cm para hormigón de limpieza llegó a una profundidad de 50 cm. Los trabajos de cimentación se dieron por concluidos el día 20 de julio. Al igual que en el caso anterior, todos los rebajes se excavaron directamente sobre el terreno natural (arcilloso) por lo que no se localizaron niveles de interés arqueológico.

c) Infravivienda GU-40 en c/ Cañada 1<sup>a</sup> de la Fifa nº 17. En este caso, nos encontramos frente a otra vivienda-cueva que se encontraba excavada en la arcilla según prácticas y costumbres del lugar y a la cual se accede por una placeta delantera a través de la fachada hecha mediante un recorte al cerro que la contiene. En el exterior, adosada a la misma tenía una construcción de muy escasa calidad constructiva y carente de condiciones higiénico-sanitarias, lo que hacía necesaria su sustitución. La casa-cueva cuenta con 61,80 m<sup>2</sup> de habitaciones excavadas, una habitación adosada exterior de 16,00 m<sup>2</sup> y una placeta de entrada de 40,30 m<sup>2</sup>. La reforma implicó pequeños movimientos de tierras consistentes en desmontes de tierras, apertura de zanjas para saneamientos y cimentación y picado de hueco para comunicación de cueva y anexos. El acta de replanteo se firmó el día 8 de marzo comenzando los trabajos dos días después, el 10. La cimentación estaba completa el día 18. Durante los movimientos de tierra no ha aparecido ninguna evidencia arqueológica dado que las zanjas para los zunchos de hormigón se hicieron directamente sobre la base geológica arcillosa.

d) Infravivienda GU-34 en c/ Cuesta del Tejar nº 8. Nos encontramos ante otra vivienda-cueva compuesta de 16 habitaciones de cueva además de dos anexos exteriores, a izquierda y a derecha, éste último con dos habitaciones. Junto con la placeta delantera suman una superficie de 283,74 m<sup>2</sup>. Al igual que en el resto de los casos, las deficiencias se concretaban en: problemas higiénico sanitarios, al existir un cuarto de baño anexo en malas condiciones y una cocina en el interior de la cueva-vivienda también con instalación deficiente, cubierta en ruinas de la estancia exterior a la vivienda y una instalación eléctrica peligrosa. El 16 de mayo se firmó el acta de replanteo de los trabajos y el 25 del mismo mes se terminaban los trabajos de seguimiento arqueológico. El único movimiento de tierras necesario estaba vinculado a la

introducción de tuberías de saneamiento, por otra parte zanjeadas sobre el terreno natural por lo que los resultados del control arqueológico fueron negativos.

e) Infravivienda GU-78 en c/ Cuatro Veredas nº 23. Esta vivienda-cueva consta de ocho habitaciones excavadas y un anexo exterior de tres habitáculos. Las estancias en cueva suman 72 m<sup>2</sup> y las construcciones exteriores 41 m<sup>2</sup> a los que habría que sumar una placeta de entrada de 45 m<sup>2</sup>. Entre las deficiencias detectadas se observaban humedades en el muro posterior de la construcción exterior anexa a la cueva. Para subsanar esto, se procedió a la apertura de zanjas en trasdós del muro posterior para un tratamiento de impermeabilización. En este caso, el movimiento de tierras se limitaba a esta actuación dado que las otras eran la eliminación de la cubierta de fibrocemento y dotar de pavimento cochera y placeta, por carecer de él. El 16 de agosto se firmó el acta de replanteo, iniciándose los trabajos el día 19 de agosto. El seguimiento se dio por concluido el día 25 de agosto de 2011.

f) Infravivienda GU-30 en c/ Salitre de San Miguel nº 49. Esta vivienda-cueva tiene siete habitaciones excavadas (73,40 m<sup>2</sup>) y tres habitaciones exteriores anexas, dos a derecha y una a izquierda (29,50 m<sup>2</sup>), más la típica placeta delantera de 40,60 m. Con el proyecto de actuación se ha construido un módulo anexo a la cueva, con comunicación interior, albergando un dormitorio y un baño. La cimentación de este nuevo espacio se hizo con un sistema de zunchos de atado perimetral de 40 x 40 cm, con una profundidad máxima de 50 cm, incluyendo los 10 cm de hormigón de limpieza. El control de movimiento de tierras también ha supervisado la apertura de zanjas necesarias para la instalación del saneamiento. Los trabajos se iniciaron el día 23 de febrero de 2011 y se concluyeron el 1 de marzo. Todos los rebajes necesarios se hicieron sobre el terreno natural arcilloso por lo que la afección al patrimonio arqueológico fue nula.

f) Infravivienda GU-38 en c/ Cuatro Veredas, 4ª Cañada, nº 12. De pequeñas dimensiones, las seis habitaciones excavadas con las que cuenta la vivienda suman 46,45 m<sup>2</sup> y las exteriores, con placeta incluida 101,05 m<sup>2</sup>. Durante la rehabilitación se terminó una construcción anexa (que contaba sólo con los cerramientos de muro de bloque) que se conectó interiormente con el resto de dependencias de la cueva, albergando en ella la cocina, el lavadero y un baño. También se consolidó el muro de fachada de la cueva a la vez que las aguas pluviales se canalizaban de forma que no pudieran afectar a la parte posterior de este muro. Por último, se instalaron pavimentos en algunas estancias de la cueva y se sustituyó la instalación eléctrica. Para estas actuaciones fueron necesarios pequeños desmontes de tierras en la parte superior

del cerro y apertura de zanjas para las instalaciones de saneamiento. Los trabajos comenzaron el día 5 de abril de 2011 y se dieron por concluidos el 25 de mayo. Los escasos movimientos de tierra se realizaron directamente sobre el terreno natural por lo que no hubo afección alguna al patrimonio arqueológico.

#### **4. LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO. LA DOCUMENTACIÓN DEL TRAMO DE MURALLA ISLÁMICA DE LA CUESTA DE LAS ANGUSTIAS**

El proyecto de urbanización y mejora del espacio urbano del eje de comunicación San Miguel-Barriada de Cuevas podía parecer, en un principio, que tendría repercusión sobre el patrimonio arqueológico de la ciudad, máxime si tenemos presente que gran parte de su recorrido discurría paralelo a la muralla islámica. Y aunque toda la Calle San Miguel fue prácticamente una rambla hasta 1925, bien es cierto que en actuaciones anteriores se habían documentado cerca de ella niveles de ocupación prehistóricos (Excavación arqueológica de urgencia de la calle San Miguel nº 39, mayo de 1997) por lo que nos desechábamos la idea de que pudieran aparecer elementos o estructuras de relevancia.

Pero tras el seguimiento arqueológico, la realidad ha sido bien distinta. Todas las zanjas que se han realizado han sido hechas sobre rellenos de colmatación de la rambla y en las ocasiones que era necesario mayor rebaje, como la instalación de contenedores de residuos urbanos, alcanzamos los estratos aluviales de la rambla.

Cuando los trabajos terminaron en la Calle San Miguel y entramos en el Barrio de las cuevas los rellenos de la rambla dieron paso al afloramiento del terreno natural. En toda la zona de las cuevas no se localizó ningún punto en el que el sedimento sobre la base geológica fuera más de medio metro exceptuando, claro está, la zona de Fuente Megías/Placeta de Ocones donde hasta los años setenta existió una rambla que hoy está colmatada.

De todas las zonas de actuación, el único lugar donde se han documentado estructuras de interés ha sido, lógicamente, en la Cuesta de las Angustias, único punto donde la intervención urbanística entraba en la antigua medina musulmana. A finales de noviembre de 2010, durante la apertura de las zanjas para la instalación de las canalizaciones de baja tensión y telefonía, que en el tramo final de la Cuesta de las Angustias transcurrían prácticamente adosadas a la pared de la casa nº 2, aparecieron los cimientos de la muralla islámica (lám. I). Que en este punto se conservaba un lienzo de la muralla islámica era algo que conocíamos, ya

que en 1991, en el curso de la excavación arqueológica de un solar cercano (frente a la antigua Biblioteca Municipal) pudimos acceder al interior de la casa y comprobar que la particular disposición de la misma era debido a estar adosada y construida sobre la muralla medieval.

Aunque los trabajos de instalación de canalizaciones no iban a afectar a la superficie de la muralla, por tratarse de cimentaciones, estar excavada en el terreno natural y bajo el inmueble actual, decidimos documentar el sistema constructivo y su configuración. Ante las continuas lluvias del mes de diciembre, cubrimos con geotextil, arena y plástico impermeable el tramo de muralla aparecido en espera de que el tiempo mejorara. El 10 de enero trazamos un sondeo de 5 metros de longitud y 1,10 metros de anchura junto al tramo de muralla con objeto de documentar completa la cimentación (lám. II). Al no existir niveles arqueológicos, puesto que la cimentación estaba construida directamente sobre la base geológica, todo el rebaje del sondeo se hizo con máquina retroexcavadora dejando un espacio de 5-6 cm de protección para que la superficie de la muralla no sufriera ningún daño. Estos 5-6 cm se retiró posteriormente de forma manual. El día 11 de enero, tras realizar la documentación gráfica, protegimos con geotextil la muralla y rellenamos todo el sondeo con arena.

Para empezar, debemos precisar que el tramo documentado corresponde a los cinco metros finales del repliegue de la muralla islámica que conformaría el lateral norte de la puerta medieval (conocida como de Granada) que existió en la Cuesta de las Angustias; de hecho, la Cuesta conserva fosilizado el trazado en recodo propio de las puertas árabes (fig. 2). Para construir la cimentación primero se hizo un recorte escalonado del terreno natural desde el borde de la colina de la medina (lám. III). En este caso, al hacer los rebajes para la construcción se rompió parcialmente una fosa-silo de probable cronología tardo ibérica (solo hemos recuperado del relleno interior dos fragmentos de cerámica común ibérica). La cimentación está realizada con tapial de hormigón; en total hemos documentado la elevación completa de dos hileras de tapial y parte de una tercera (para poder documentarla completa debimos retirar el recubrimiento de cemento con gravilla que sirve de zócalo a la casa). Las dos hileras tienen una altura media de 84 cm (lám. IV). La altura de las tablas, en número de cuatro por hilera, varía de 19 a 23 cm de ancho. En la segunda hilera, además de las marcas de las tablas, queda la impronta de una de los palos verticales. Esta segunda hilera incorpora en el tapial de hormigón restos de bloques de arenisca. Durante los trabajos no ha aparecido ni

un solo fragmento de cerámica en el relleno de la cimentación que nos permitiera datar de forma aproximada la construcción.

Tras la finalización de los trabajos de documentación arqueológica se adoptaron las pertinentes medidas de protección y conservación, protegiendo la muralla con geotextil de 130 gr/m<sup>2</sup> con un recubrimiento de arena fina (árido neutro máximo 3) de 10 cm de espesor como mínimo. Sobre esta capa de arena se dispuso una segunda de grava-cemento aplicada sin agua ninguna y compactada al 95% del proctor modificado. A partir de ahí se vertió una pequeña capa de hormigón sobre la que se dispuso el pavimento de adoquines de la calle.

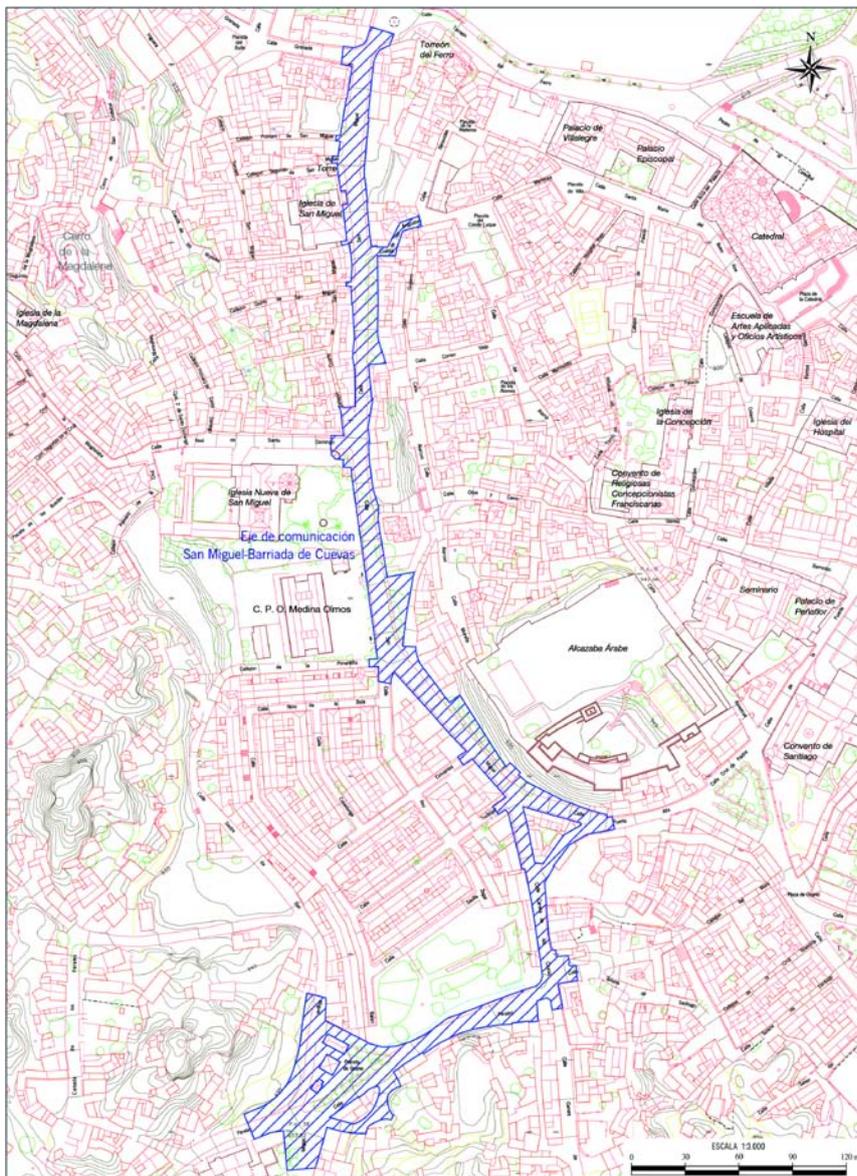


Fig. 1. Mapa cartográfico con la localización del solar.

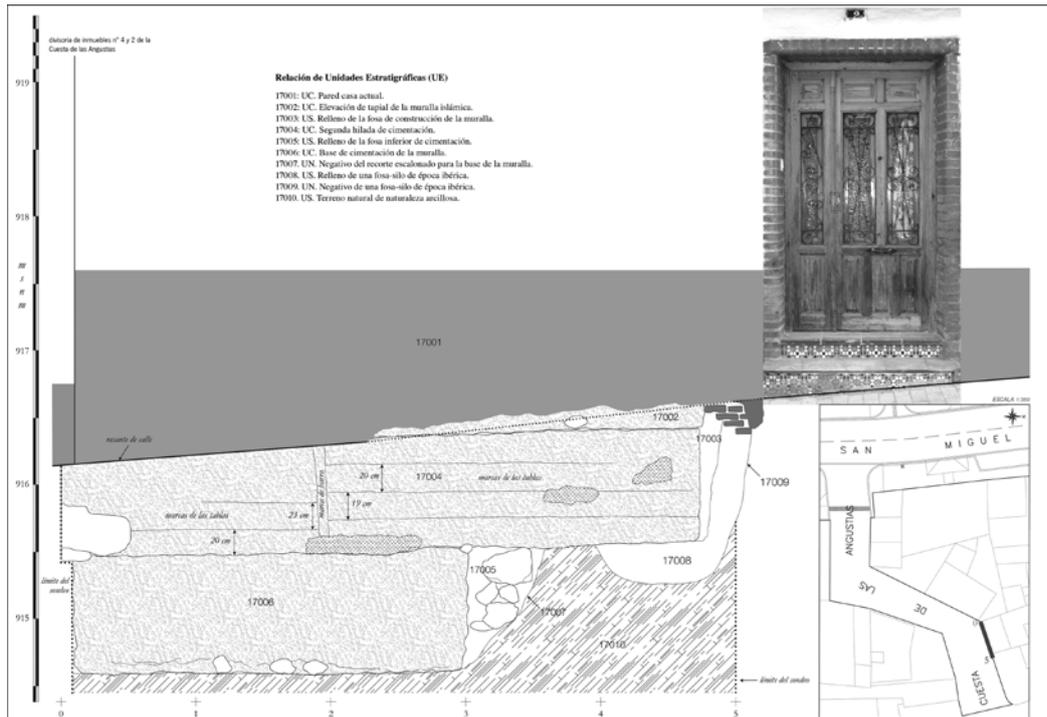


Fig. 2. Alzado del tramo de muralla correspondiente a la puerta medieval de la Cuesta de las Angustias.



Lám. I. La muralla islámica en el momento de aparecer tras abrir zanjas para canalizaciones de telefonía y baja tensión.



Lám. II. Vista general del sondeo realizado para documentar el tramo de muralla islámica.



Lám. III. Detalle del extremo de la cimentación de la puerta medieval.



Lám IV. Alzado de la cimentación y detalle de la fosa de construcción excavada en la arcilla natural.